

1810

140

Lima 14 de febrero de 1810. — Vista esta
consulta del administrador general de tempo-
ralidades con lo que aparece de los documentos
presentados, y repuso de ser libre a este Superior
Gobierno la facultad de proveer la Capellanía
Patronato de los Seminaristas Rectores del Colegio
de San Pablo y Guardianes de los Descal-
zos) que fundó el Sr. D. Baltasar Carrasco
de Oroco especialmente en las circunstancias de un
cargado vacante ocurrida por muerte de Sr. Fer-
nando Muchotrigo Capellan nombrado por el
Guardian Compadre Don José Sánchez en
23. de Agosto de 1788 ante Juan Alendora
y Toledo Notario Público: en esta virtud
y en ejercicio de los Dtos. del Vice real Patronato
nato que me compete vengo desde luego
en elegir y nombrar para el goce de la casa
de Capellanía al Rector Eclesiástico del
nuevo Colegio de Medicina de San Fernando
establecido en esta Capital a beneficio de un
numeroso vecindario y cura del todo el Reyno
en general con las cargas y obligaciones de
misas q. se son anexas, y habrá de celebrarse
en las Iglesias y Capillas señaladas por
el fundador, quedando el superavit de
su producto y el de las otras Capellanías
del real patronato que igualmente se
puedan destinar a tan útil y recomendable
objeto para ayuda de la paga del sueldo o do-
tación de aquel Rectorado, mientras tanto
que en Magisterio en vista del informe y
propuesta que tengo dirigida a sus Reales
Manos sobre la designación del Rector, me
doy y arbitrio que he considerado digno

CO-MI

CAV:22

DOC:1342

FOL:1

1810

2181

de aplicarse á la Subintendencia, fomento
 y perpetuidad del referido Colegio
 determine lo que fuere de su soberano agrado. Haga saber á los dueños
 y poseedores de las fincas en que descansa
 el principal de los Diez mil pesos
 afijos á la indicada Capitanía se
 acudir con sus rentas en los tiempos
 y plazos acostumbrados, lo que se espere
 en cumplimiento de este decreto que
 servirá de base á los despachos y títulos
 del interinas. Tomándose del ta
 raron oportuno en la admón. públ.
 de Dhas. temporalidades. Mariscal
 Simón Oavago. Tomore raron en
 esta Real admón. de temporalid.
 Lima 20 de Feb. de 1810. Domingo
 Antonio ~~de~~ Lainsierra



Misc. 1392

$$\begin{array}{r} 9-91 \\ \hline 9 \\ \hline -9-6 \\ \hline -21 \\ \hline -9-1 \\ \hline 2 \\ \hline 51 \\ \hline 49 \end{array}$$